

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2548

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Encuentro** cultural mapuche Jornadas Educativas Interculturales, llevadas a cabo del 7 al 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Parrilli**. (5.140-D.-2015.)

– Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli por el que se declara de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara de Diputados, el encuentro cultural mapuche Jornadas Educativas Interculturales a desarrollarse en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, del 7 al 10 de octubre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el encuentro cultural mapuche Jornadas Educativas Interculturales, que se llevarán a cabo entre los días 7 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alejandro Abraham. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli por el que se declara de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara de Diputados, al encuentro cultural mapuche Jornadas Educativas Interculturales a desarrollarse en la ciudad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, del 7 al 10 de octubre de 2015. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el encuentro, que se desarrollará durante cuatro días, se abordarán actividades plenas, en temáticas de diversidad cultural, interculturalidad, género, derechos humanos, salud mental y ancestral, territorio, medio ambiente desde la mirada del pueblo originario mapuche. En el mismo sentido, las señoras y señores legisladores han valorado esta convocatoria, en virtud de tratarse de una iniciativa del colectivo mapuche Kallfu Mapu de la CTA de los Trabajadores, fundado en la provincia del Neuquén, hace 10 años y en la que participarán referentes mapuches de las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Buenos Aires. Cabe mencionar que el evento cuenta con el respaldo de SUTEBA. Asimismo, se estima la presencia de una importante cantidad de participantes y de autoridades educativas, gremiales, gubernamentales de nivel local, provincial y nacional. Resulta importante resaltar que los días elegidos para este evento, se enmarcan en las celebraciones del Mes de la Interculturalidad y los Pueblos Originarios, específicamente en la víspera del 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural, denominación que implica la aceptación de la identidad de los pueblos originarios y de otras culturas en el marco del encuentro, de la reflexión histórica y el diálogo intercultural. Es importante mencionar que la ciudad de Benito Juárez es considerada por el pueblo originario,

antigua tierra mapuche y, por primera vez en 200 años, se izará en esta tierra la bandera mapuche –Wenu Foye–. Por lo expuesto, en el entendimiento del valor cultural y educativo que tiene este encuentro, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y educativo de esta Honorable Cámara de Diputados, al encuentro cultural

mapuche Jornadas Educativas Interculturales a desarrollarse en la ciudad de Benito Juárez (provincia de Buenos Aires) del 7 al 10 de octubre 2015. Serán cuatro días de actividades plenas, en temáticas de diversidad cultural, interculturalidad, género, derechos humanos, salud mental y ancestral, territorio, medio ambiente desde la mirada del pueblo originario mapuche.

Estas fechas no son azarosas, ya que constituyen la víspera del día 12 de octubre Día del Respeto a la Diversidad Cultural, de reflexión histórica y diálogo intercultural. La denominación actual no es sólo un cambio de nombre, implica la aceptación de la identidad de los pueblos originarios y de otras culturas en el marco del encuentro y de la aceptación mutua.

Nanci M. A. Parrilli.